

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Borilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE AVILES (OVIEDO)		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
José F. Dominguez Nava-muel	Lengua Española ...	A33EC000576
Dimas Rodríguez García ...	Lengua Española ...	A33EC001231
Argentina Solís Suárez ...	Lengua Española ...	A33EC001326
Carlota Suárez Pérez ...	Lengua Española ...	A33EC001337
María Concepción Cartón Alvarez	Lengua Española ...	A33EC004012
María Roca González Piña ...	Lengua Española ...	I33EC800501
María José Lodos Redondo ...	Formación Humanística	A33EC002148
Isabel Fernández Fernández.	Formación Humanística	A33EC002283
María Valle Iturrate Rodríguez	Formación Humanística	A33EC002326
Ramón Martínez Guardado.	Formación Humanística	A33EC002408
María Carmen Díez López ...	Formación Humanística	A33EC002412
Balbina Mora Rodríguez ...	Formación Humanística	A33EC003182
Victor Manuel Camporro Fernández	Inglés	A33EC004620
Manuel Alvarez Llamas	Matemáticas	A33EC000492
Manuel Alvarez Rico	Matemáticas	A33EC000867
Juan José Blanco Alvarez ...	Matemáticas	A33EC001499
Alfonso del Rey Méndez ...	Matemáticas	A33EC002909
Andrés García-Falces Rodríguez	Matemáticas	A33EC003478
Ismael Ruiz García	Matemáticas	A33EC004429
Manuel Torres Hernán	Matemáticas	I33EC800867
Cirilo Arguero González ...	Física y Química ...	A33EC000645
Francisco Cuesta Fernández.	Física y Química ...	A33EC001629
Arturo Grande Gómez	Física y Química ...	A33EC002930
Amadeo Artime Inclán	Física y Química ...	A33EC002953
José Beltrán López	Física y Química ...	A33EC002973
Juan Rosas Villarraso	Física y Química ...	A33EC002979
Julián Dizy García	Física y Química ...	A33EC004082
Begoña Díaz Martín	Ciencias Naturales	A33EC002515
José Manuel de Soto Fernández	Ciencias Naturales.	I33EC801176
Justo Urena Hevia	Formación Empresarial	A33EC002550
Jesús Antonio Borja Alvarez.	Formación Empresarial	I33EC801249
Manuel Arbesu Arbesu	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC000789
Manuel Carrera Hulton	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC000790
José Dimas Llamés Alvarez.	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC000935
Silverio Rodríguez Quevedo.	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC000992
Laurentino González Suárez.	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC001049
José Manuel Moreno Mariño.	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC002786
Marta Múgica Inciarte	Francés	I33EC800746
CENTRO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE AVILES (OVIEDO)		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Manuel A. Pérez Vega	Física y Química ...	A33EC001657
Alfonso Quintana Bouzas ...	Inglés	I33EC800774

7051

ORDEN de 16 de marzo de 1981 por la que se adscribe con carácter definitivo al Centro Nacional de Formación Profesional de Palma de Mallorca (Polígono de Levante) y al Instituto Politécnico Nacional de la misma localidad al profesorado afectado por la creación del primero de los Centros citados.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2037/1979, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), se creaba el Centro Nacional de Formación Profesional de Palma de Mallorca (Polígono de Levante). Por Orden de 29 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) se dispone su entrada en funcionamiento, autorizando a las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Personal para que adopten las medidas precisas en orden al acoplamiento del personal actualmente destinado en el Instituto Politécnico Nacional de Palma de Mallorca. Para ello es necesario tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida en que los mismos puedan aceptarse.

En su virtud, este Ministerio, una vez establecidas las plantillas de los citados Centros, y a la vista de las opciones manifestadas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

1.º Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico Nacional y del Centro Nacional de Formación Profesional de Palma de Mallorca en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

2.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación en su situación ni de los derechos que le correspondan.

3.º En los títulos administrativos de los interesados se extenderán, por la Delegación Provincial del Departamento, diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión del nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

4.º La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1981-1982.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE PALMA DE MALLORCA		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Juana Ana Escalas Vicens ...	Lengua Española ...	A33EC001135
María Pilar Serra Bustamante	Lengua Española ...	A33EC001223
Lorenzo Barceló Jaume	Formación Humanística	A33EC002387
Carmen Valdeza Capó	Formación Humanística	I33EC800567
Guillermo Daviu Vich	Inglés	A33EC002469
Gabriel Seguí de Vidal	Matemáticas	A33EC004054
Andrés Barceló Roca	Física y Química ...	A33EC001553
Pedro José Palou Mas	Física y Química ...	I33EC801015
Miguel Massanet Gaforid ...	Dibujo	A33EC000727
Gabriel Esteva Ferragut ...	Dibujo	A33EC004489
Bartolomé Tortella Pujol ...	Formación Empresarial	A33EC003256
CENTRO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE PALMA DE MALLORCA (POLIGONO DE LEVANTE)		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Catalina Torres Cerdó	Lengua Española ...	A33EC001202
Esperanza Rosselló Tous ...	Lengua Española ...	A33EC003383
Arnau Amer Sastre	Formación Humanística	A33EC002291
M. Magdalena Rosselló Galmes	Formación Humanística	A33EC003703
Margarita Gomila Pons	Formación Humanística	A33EC003734

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
Margarita Pujol Planas	Inglés	A33EC004610
Antonio Rabassa Oliver	Física y Química	A33EC000751
Pilar Gasso Garreta	Ciencias Naturales	A33EC003227
Andrés Oliver Oliver	Formación Empresarial	A33EC003275
Margarita Boch Ferragut	Matemáticas	I33EC800889

7052

ORDEN de 18 de marzo de 1981 por la que se adscribe con carácter definitivo al Centro Nacional de Formación Profesional de Guadalajara y al Instituto Politécnico Nacional de la misma localidad al profesorado afectado por el desdoblamiento del último de los Centros citados.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1173/1980, de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) se crea el Centro Nacional de Formación Profesional de Guadalajara. Por Orden de 17 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) se dispone su entrada en funcionamiento, autorizando a las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Personal para que adopten las medidas precisas en orden al acoplamiento del personal actualmente destinado en el Instituto Politécnico Nacional de Guadalajara. Para ello es necesario tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados en la medida en que los mismos puedan aceptarse.

En su virtud, este Ministerio, una vez establecidas las plantillas de los citados Centros, y a la vista de las opciones manifestadas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

Primero.—Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico Nacional y Centro Nacional de Formación Profesional de Guadalajara en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le correspondan.

Tercero.—En los títulos administrativos de los interesados se extenderán, por la Delegación Provincial del Departamento, diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

Cuarto.—La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1981/1982.

Quinto.—Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE GUADALAJARA		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Alejandro L. Ortiz Navacerrada	Lengua Española	A33EC000424
Pedro Villaverde Martínez	Lengua Española	A33EC002846
José Antonio Díez Manrique	Formación Humanística	A33EC002187
María Soledad Gil Bernal.	Formación Humanística	A33EC003688
María José Belbel Builejos	Inglés	A33EC004607
Antonio Sanz Ledesma	Francés	I33EC800721
Amelia Pastor Sanz	Física y Química	A33EC002954
Faustino Delso Salvador.	Física y Química	A33EC004680
Angel Guillén Sagú	Física y Química	I33EC801022
Ricardo García García	Matemáticas	A33EC004048
María Teresa Miguel Castañeda	Matemáticas	A33EC004086
José Torrequebrada Nova.	Dibujo	A33EC003355
Natividad Arribas Daza.	Formación Empresarial	I33EC801230

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
CENTRO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE GUADALAJARA		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Antonio Vázquez García.	Lengua Española	A33EC001104
Juliana Alonso Jiménez.	Lengua Española	A33EC001160
Florencio Nicolás Abad	Formación Humanística	A33EC002361
Antonio Pajares Ruiz	Física y Química	A33EC000580
Juan Álvarez-Ude de la Torre	Física y Química	I33EC801106
Elena Estrada Polo	Matemáticas	A33EC000890
Juan García Marín	Dibujo	A33EC000585
Juan Moreno Mendoza	Dibujo	A33EC001044
Feliciano Román Ruiz	Formación Empresarial	A34EC000049

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

7053

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Arturo J. Escuder Croft Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, a don Arturo J. Escuder Croft, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de febrero de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

7054

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Joaquín Tosas y Mir Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Generalidad de Cataluña.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Generalidad de Cataluña, a don Joaquín Tosas y Mir, Director general de Transportes de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de febrero de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.